ROSAMORADA

Oficio No MRN/73/PM/2026
Asunto. Remisión de la Cuenta Publica 2025

MTRA. EULALIA SALAS AYÓN
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 31, apartado B y 36, fracciones II, III y V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, remito Cuenta Publica del Municipio de Rosamorada, Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Administración Pública Municipal Centralizada y de sus Organismos Públicos Descentralizados: Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) e Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); de conformidad a lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos del periodo del que se informa.
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos 2025.
III. Balances presupuestarios de recursos disponibles a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
IV. El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, en las que se indican la inversión aprobada, los recursos ejercidos y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada uno de ellas.
V. En el caso de aumento o creación de gasto al presupuesto de egresos, **NO APLICA.**
VI. La información detallada de cada financiamiento u obligación contraída por los entes públicos.
VII. La información detallada de las obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
VIII. información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada. **NO APLICA.**

En cumplimiento a los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se adjuntan la siguiente información contable y presupuestaria:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

a. Estado de actividades;
b. Estado de situación financiera;
c. Estado de variación en la hacienda pública;
d. Estado de cambios en la situación financiera;
e. Estado de flujos de efectivo;
f. Informes sobre pasivos contingentes;
g. Notas a los estados financieros;
h. Estado analítico del activo,
i. Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivan las clasificaciones siguientes:
   1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
   2. Fuentes de financiamiento;
   3. Por moneda de contratación, y
   4. Por país acreedor;

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
   a. Estado analítico de ingresos, del que se deriva la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
   b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
      1. Administrativa;
      2. Económica;
      3. Por objeto del gasto, y
      4. Funcional.

   c. Endeudamiento neto (financiamiento menos amortización), del que deriva la clasificación por su origen en interno y externo;
   d. Intereses de la deuda, y
   e. Un flujo de fondos que resume todas las operaciones;

III. Información programática, con la desagregación siguiente:
   a. Gasto por categoría programática;

Además, en cumplimiento al artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable; se adjuntan los siguientes estados financieros consolidados:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación de la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo

ROSAMORADA

Se anexa respaldo del sistema contable al cierre del Ejercicio Fiscal del 2025 y un recopilador con la información detallada del Municipio de Rosamorada y sus Organismos Públicos Descentralizados.

Sin otro particular, solicito se tenga por presentado en tiempo y forma la Cuenta Publica del ejercicio fiscal 2025.

ATENTAMENTE

ROSAMORADA, NAYARIT; A 2 DE ABRIL DEL 2026.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ROSAMORADA, NAYARIT 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JOSÉ AMPELIO GUTIERREZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.